

Ciudad de México, 15 de febrero de 2022

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 17:05 horas
Conclusión: 18:00 horas

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias. Muy buenas tardes a todas las personas. Les doy la más cordial bienvenida y les saludo con mucho gusto.

Siendo las 17 horas con 5 minutos del día 15 de febrero del año 2022, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les comento que he recibido un oficio del ingeniero René Miranda, Secretario de esta Comisión, en la cual solicita que el ingeniero César Ledesma haga las funciones de Secretario de la Comisión, toda vez que él y el Consejero Ciro Murayama se encuentran desahogando los trabajos relativos a la distritación, y se encuentran en otro estado de la República.

En esa virtud y dándole la cordial bienvenida a mis colegas, la Consejera Norma De la Cruz, la Consejera Adriana Favela, la Consejera Carla Humphrey, así como a las y los directores que se encuentran presentes, a todas las personas titulares, a las y los representantes de los partidos y del Poder Legislativo, le voy a pedir, señor Secretario en funciones, que verifique la asistencia para confirmar el quórum de esta sesión.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Buenas tardes, Consejera Presidenta. Le informo que están presentes, como ya lo comenté, la Consejera Norma De la Cruz, la

Consejera Adriana Favela, la Consejera Carla Humphrey, por lo que tenemos el quórum legal para llevar a cabo nuestra sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Para efecto también de la asistencia, le voy a pedir que me diga quiénes se encuentran presentes de las representaciones de los partidos políticos.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con mucho gusto, Consejera. Tenemos anotados a la representación del Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón; del Partido Verde Ecologista, Fernando Garibay; de la representación de MORENA, Guillermo Polanco; también del Poder Legislativo, Teresa Flores; y de la representación del PRD, Karen Santeliz.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Le voy a pedir, por favor, que cuando se vayan incorporando las y los demás representantes, vayamos poniendo la asistencia en el *chat*, para dar cuenta de ello en el acta correspondiente.

Y toda vez que tenemos integrado el quórum para sesionar, se declara legalmente instalada la sesión y le damos inicio a esta sesión. Le pido, señor Secretario, que presente el proyecto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. El Orden del día consta de 11 puntos:

El punto 1, es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El punto 2, es la presentación del Informe sobre la atención y seguimiento de compromisos y solicitudes.

Los asuntos listados en los puntos del 3 al 6 corresponden al proceso de Revocación de Mandato:

El punto 3, es el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto que se emita

desde el extranjero vía electrónica por Internet, que será propuesto por la Junta General Ejecutiva.

El punto 4, es el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo de la votación que se emita desde el extranjero en la Revocación de Mandato.

El punto 5, son los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales, para la promoción del voto extraterritorial para este proceso.

El punto 6, es el Plan del Simulacro del Voto Electrónico por Internet, para la Revocación de Mandato.

Los asuntos listados en los puntos 7 al 10 corresponden a los Procesos Electorales Locales del 2021-2022:

El punto 7, es el Informe del Primer Simulacro de Votación a través del SIVEI, para estos procesos electorales.

El punto 8, es el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos emitidos en el extranjero a través de la modalidad electrónica.

El punto 9, es la propuesta de las sedes que fungirán como Local Único para el Escrutinio y Cómputo de la votación que se emita desde el extranjero, bajo la modalidad postal.

El punto 10, es el Anteproyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva aprueba los procedimientos relativos a la logística postal del voto que se emita desde el extranjero.

Y el punto 11, es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Si me permite, Consejera, por último, comunicarles que previo al inicio de esta sesión se circuló una adenda que contiene un cuadro con la atención de las observaciones y propuestas de adecuaciones a algunos de los puntos de esta sesión, que nos hicieron llegar

amablemente las Consejeras y el Consejero Electoral que integran esta Comisión, así también como algunas que llegaron por parte de las áreas.

En dicha adenda también se indica una precisión al punto 3 del Orden del día, correspondiente al Anteproyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva someterá a la aprobación del Consejo General la instalación de la MEC Electrónica para el proceso de Revocación de Mandato; se trata de una precisión en el nombre del proyecto que, a su vez, implica modificar el título en el Orden del día, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias, ingeniero César. Colegas, está a su consideración el Orden del día.

No veo intervenciones. He visto que se ha incorporado a nuestra Comisión Luis Mena [representante del Partido Revolucionario Institucional], bienvenido, Luis, muy buenas tardes.

Como no hay intervenciones, le voy a pedir, señor Secretario, con la modificación que usted nos hizo favor de dar cuenta al final, que someta a consideración el Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Así se hará, Consejera. Consejeras, les consulto de manera nominativa, si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, con la incorporación de la precisión al punto 3, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

¿Consejera Electoral Norma De la Cruz?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejera Electoral Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Presidenta de la Comisión?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba por unanimidad de las asistentes, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, que inicie con el desahogo de la sesión, del Orden del día de la sesión.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El punto uno corresponde a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 20 de enero de este año.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario en funciones.

Colegas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto uno del Orden del día. No veo intervenciones y tampoco escrito en el *chat*. Le voy a pedir, entonces, procedamos a la votación.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. Consejeras Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el 20 de enero de este año, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda.

¿Consejera Norma De la Cruz?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba el Acta por unanimidad de las asistentes, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Le pido, por favor, desahogue el punto dos del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

No sé si haya alguna intervención con relación a este seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos. No tengo intervenciones, en tal virtud, damos por recibido el informe.

Y le voy a pedir, señor Secretario, que presente el siguiente punto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. El siguiente punto es la presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que aprueba someter a la consideración del Consejo General la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Y le informo, Presidenta, que previo al inicio de esta sesión se recibieron observaciones y comentarios a este proyecto, además del que ya referimos en el título y que se encuentran en la adenda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

De manera muy breve, les comento que en el marco de las actividades del voto de las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero para el proceso de Revocación de Mandato que se celebrará el próximo 10 de abril, de conformidad con los lineamientos de la materia y el Plan Integral y Calendario de este mecanismo de participación ciudadana, es la Junta General Ejecutiva quien deberá proponer al Consejo General que se instale la mesa que realizará el escrutinio y cómputo de la votación que se emita en el extranjero por la vía electrónica a través del SIVEI.

En este sentido, la propuesta formula la instalación de una Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica única, que recibirá la votación de la ciudadanía residente en el extranjero, y que dicha mesa se instale, precisamente, en las instalaciones del auditorio de las oficinas centrales del INE.

Está a su consideración el proyecto, sé que hemos recibido varias observaciones, la mayoría de ellas han sido procedentes, conforme a la adenda que nos ha presentado la propia unidad para poner a su consideración con esa adenda el punto.

Está a su consideración colegas integrantes. Parece que no tenemos tampoco intervenciones en el *chat*, ¿verdad, Secretario?

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: No, Consejera, no tenemos intervenciones en el *chat*.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muy bien. Al no haber comentarios, propongo a mis colegas que se remita a la Junta General Ejecutiva las observaciones y comentarios realizados a este anteproyecto de acuerdo a través de la versión estenográfica de este punto, a efecto de que la Junta [General] Ejecutiva tenga mayores elementos de análisis para su discusión y, en su caso, la eventual aprobación para elevarla a Consejo General.

En esa virtud, y como no hay intervenciones, tenemos por presentado el anteproyecto de acuerdo. Y, por supuesto, agradezco a todas y todos, las observaciones que enriquecen el trabajo. Le voy a pedir, señor Secretario, que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Colegas e integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto del Orden del día.

No tengo intervenciones, voy a hacer un breve comentario porque con la aprobación de este proyecto que en su momento realice el Consejo General, se contará con la logística que las áreas responsables del Instituto, en sus respectivos ámbitos de atribuciones, implementarán el próximo 10 de abril de 2022 en la Mesa de Escrutinio y Cómputo

Electrónica única para el voto electrónico que se reciba a través del SIVEI en la jornada de Revocación de Mandato.

En dicha mesa, como ustedes han podido observar, participarán tres ciudadanas y/o ciudadanos para fungir como funcionariado de la mesa electrónica: Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria, Escrutadora o Escrutador; además, de las representaciones partidistas, las personas observadoras electorales, las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales, el personal del INE, los visitantes extranjeros, en su caso, y los medios de comunicación.

Evidentemente, nosotros como parte del Consejo General y de esta Comisión también estamos integrando la parte de la logística para poder asistir y ver tan relevante evento para la recepción de la votación por la vía Internet.

Pongo a su consideración el proyecto, nuevamente. Si no hay intervenciones, le voy a pedir al señor Secretario tome la votación correspondiente, por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. Les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el período constitucional 2018-2024, con la inclusión de las adecuaciones referidas en la adenda.

Le pregunto, ¿Consejera Norma De la Cruz?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejera Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Muchas gracias, Consejera. ¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba el proyecto por unanimidad de las asistentes, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero César.

Por favor, realice todos los trámites necesarios para que se lleve al Consejo General, para la sesión que corresponda. Le pido, por favor, desahogue el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto del Orden del día es la presentación de los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales, de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que corresponden al periodo 2021-2023, en donde se establecen las tareas que se realizarán para promover el proceso de la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Y si me permite, Presidenta, les informo que la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, aprobada por esta Comisión en septiembre del año pasado, contempla el desarrollo de las acciones en cuatro vertientes: difusión, comunicación, vinculación y el uso de las plataformas digitales.

Para cada vertiente, se deberá contar con un programa específico de trabajo en el que se precisen las actividades, la población objetivo al que se dirigen el desarrollo de estas tareas, el alcance, los cronogramas e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y las plataformas digitales.

Por esta razón, se somete a la consideración de las personas integrantes de esta Comisión, la serie de acciones a realizar en el marco de esta estrategia, para la organización del proceso de Revocación de Mandato.

No omito señalar que dichos programas específicos guardan estrecha relación con los diversos que fueron presentados en la sesión pasada para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Finalmente, le informo que previo al inicio de esta sesión, se recibieron observaciones que resultaron en adecuaciones puntuales a los documentos que se circularon, Presidenta. Sería todo.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Colegas integrantes de esta comisión, pongo a su consideración el punto que se analiza, el relevante punto que se analiza.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir al señor Secretario, que con estas observaciones que ha hecho referencia y que son procedentes, demos por presentado este punto. Y le pido, por favor, que continúe con el desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Así lo haré, Consejera. El siguiente punto es la presentación del Plan del Simulacro del Voto Electrónico por Internet para el proceso de Revocación de Mandato.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Este plan está previendo la realización de un simulacro de votación electrónica a través del SIVEI, del 7 al 11 de marzo, con el fin de que realicemos pruebas del sistema que permitan verificar su

funcionalidad y usabilidad, al tratarse de un insumo tecnológico fundamental para la organización y operación del voto desde el extranjero, bajo la modalidad electrónica a través de Internet, en el ejercicio de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril de este año.

Con el propósito de conocer el objetivo, alcance y contenido del plan del primer simulacro, le voy a pedir al ingeniero Jorge Torres, o a quien él designe porque ya ven que normalmente nos designa a alguien, que realice una breve presentación.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, Consejera. Buena tarde a todas y a todos. Y efectivamente, si me permite, para este punto y los siguientes y, sobre todo, quién mejor que Yuri, que pueda hacernos la presentación de cada uno de los puntos, si no tiene inconveniente, adelante Yuri.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muy buenas tardes a todas y a todos. Voy a auxiliarme de una breve presentación en relación a este punto que refiere al simulacro de votación para el proceso de Revocación de Mandato, tal como lo hemos venido ya también revisando en otros simulacros.

El objetivo es replicar este proceso, procedimientos, así como todo lo que tiene que ver con el aspecto logístico que se relaciona con la organización y operación del sistema en el contexto, en esta ocasión, del proceso de Revocación de Mandato.

Como parte de la realización de este simulacro se está poniendo a consideración la siguiente papeleta, donde se lee “simulacro de voto electrónico para proceso de consulta, mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero”.

Hay una pregunta que indica cuál de las dos modalidades de voto prefiere [la ciudadana o el ciudadano] y se señala voto electrónico en una de las opciones; la siguiente opción indica voto con boleta física, y hay una tercera opción que señala, “no pienso participar”.

Déjenme por favor presentarles como referencia la papeleta que fue aprobada para efectos de la Revocación de Mandato, en donde ya se muestra la pregunta que se estaría poniendo a consideración de las y los mexicanos residentes en el extranjero de manera vinculante, y bueno prácticamente estamos tratando de simular la misma funcionalidad en donde hay dos preguntas y un voto nulo; de este lado tenemos voto electrónico, voto con boleta física, así como la opción que correspondería, en su caso, a el voto nulo.

Para efectos en la lista de participantes y como siempre aquí con la coordinación que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se estaría invitando a personas funcionarias de los Organismos Públicos Locales, instituciones colaboradoras, entre ellos por ejemplo la Secretaría de Relaciones Exteriores, representaciones de partidos políticos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil conformados por personas que residen en el extranjero y personas funcionarias del Instituto tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.

De manera muy breve, normativamente el antecedente deviene de los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para efectos del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la Republica electo para el periodo constitucional 2018-2024.

De manera particular, la sede para la operación del SIVEI, ya se comentaba, se llevará a cabo en las oficinas centrales del Instituto, conforme al numeral 46, mismo lugar en donde estará siendo instalada la MEC Electrónica conforme a lo que establece el numeral 37 de los lineamientos.

El plan de trabajo es ya iniciar con el tema de las invitaciones para la participación, la carga de la lista de participantes, así como la generación, envío de cuentas de acceso al SIVEI, llevarlas a cabo a más tardar el 4 de marzo, para que los protocolos de preparación del SIVEI que tienen que ver con la configuración del sistema, la creación de la bóveda criptográfica y la puesta en operación del SIVEI se lleven a cabo el 7 de marzo y con un periodo de votación del 7 al 11 de marzo.

El 11 de marzo se estaría llevando a cabo el protocolo de cómputo y presentación de resultados. Sería cuanto de mi parte, muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Yuri. Está a su consideración, colegas e integrantes de la Comisión, el punto que acaba de explicarnos Yuri.

Bueno, como ustedes pueden ver, tratamos de simular la boleta, porque pues la pregunta no la podemos llevar tal cual, ¿no?, porque estaríamos haciendo ya un ejercicio real.

Así que, muchas gracias porque habíamos estado platicando con el área las inquietudes sobre de qué vamos a preguntar, y me parece muy oportuno también que hayamos implementado esta pregunta para ver la modalidad del voto, me parece que puede ser también pues didáctico que podamos tener este ejercicio y que nos va a dar insumos para seguir adelante.

No sé si hay alguna intervención. Si no hay intervenciones, se tiene por presentado el documento. Le voy a pedir al Secretario en funciones que dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde Secretario, Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera y, si me permite, previo a que iniciemos el siguiente punto, solamente informarles que se incorporó William Ortíz, de Movimiento Ciudadano, ya lo había comentado usted, Luis Mena del PRI, Francisco de la Huerta de la representación de MORENA y Jaime Castañeda del Poder Legislativo también de MORENA.

Pasaríamos al siguiente punto del Orden del día, que es la presentación del Informe del primer simulacro de votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Igualmente, le comento que se recibieron observaciones al Informe conforme a la agenda que ya fue circulada.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Colegas, está a su consideración. Y en primera ronda la Consejera Carla Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta. Solamente comentar que lo que nos arroja esta encuesta de satisfacción, y lo que hay que resaltar, es que estamos hablando de 97.59 por ciento de las personas que contestaron o indicaron que el procedimiento de ingreso resulta ser totalmente o bastante claro, y el 2.78 por ciento dijo que es poco o no fue claro.

Aquí es donde me parece que debemos hacer un alto, porque si bien tenemos un amplísimo margen, digamos, de aprobación y de que la gente ha dicho que es un sistema muy fácil, muy ágil, creo que este porcentaje nos debe alentar a, justamente, [FALLA DE TRANSMISIÓN] por ciento [FALLA DE TRANSMISIÓN] que si bien el Sistema y el Informe indica que del análisis de la respuesta recibida de manera general no se identificaron mejoras aplicables, sí se señala que hay un 2.78 por ciento que indicaron que no les permitió acceder de manera clara o sencilla al Sistema, a pesar de que este Informe señala este tema.

Otro ejemplo es que el 1.43 por ciento indicó que está poco satisfecho en el uso del SIVEI, de manera general las y los participantes indicaron estar satisfechos o pocos satisfechos con el uso del SIVEI.

Y también se emitieron los siguientes comentarios con relación a la elección de su respuesta, consideraron que es complicado el uso de la [FALLA DE TRANSMISIÓN] aplicación, también que se tuvieron problemas para ingresar al SIVEI, no obstante, pudieron emitir su votación, y también que se tiene desconfianza a los sistemas informáticos.

Me parece más que un dato importante, es sobre el apoyo brindado por el INETEL, que el 7.69 por ciento indicó que el apoyo brindado fue poco útil, y el 7.69 por ciento indicó que el apoyo brindado fue nada útil.

En este caso, me parece que se podrían conocer los motivos por los cuales las personas que utilizaron este servicio, este apoyo telefónico,

sintieron que no fue de utilidad su llamada, preguntando la experiencia de quienes atienden las llamadas.

Por otra parte, no se informa cómo se llevaron a cabo las mejoras propuestas. Por ejemplo, no se dice la forma en la que se visualiza la verificación de recibido del voto y que se indique de una forma más clara que el voto sea recibido en el sistema; es decir, cómo vamos a atender este supuesto.

También, el contar con instrucciones escritas y en audios más precisos y breves; también reducir los pasos necesarios para realizar el ejercicio de votación; también la mejora en los elementos visuales dentro del SIVEI para una mejor comprensión en la navegación; también cómo se va a mejorar la difusión de la información relacionada al funcionamiento del sistema y los mecanismos de seguridad de éste, como el funcionamiento de las aplicaciones de autenticación.

Me parece que la conclusión de este ejercicio es que el SIVEI funciona y funciona bien, pero también habría que considerar que la información que nos arroja cada una de estas encuestas, pues hay que valorarlas, darles justa dimensión, y atender estos problemas que si bien porcentualmente son pocos, creo que es necesario para seguir avanzando en la implementación de la tecnología de la información y la comunicación en diversos sistemas, no solo en el voto en el extranjero, para recibir la votación de las y los mexicanos que no radican en nuestro país.

Y me parece que sería necesario o propongo que se incluya un apartado de conclusiones de la encuesta de satisfacción con las acciones que seguirán o se seguirán por este Instituto, para atender los comentarios y observaciones recibidas.

Es decir, creo que de todos modos es importante recibir esta encuesta, darles el valor que tienen las encuestas, esta retroalimentación que nos dan, justamente, para seguir avanzando en la dirección correcta, seguir socializando estos mecanismos para recoger la votación de nuestros compatriotas en el extranjero y, justamente, aunque sean pocos porcentajes, creo que esto los va a

arrojar cada vez a posibilidades mayores de incorporar la tecnología de la información y de las comunicaciones.

Y justo por eso hago este énfasis, porque si bien soy una convencida de que ésta es la línea en la que tenemos que seguir, también el que tenemos que darle valor a estos comentarios que recibimos en estas encuestas, y a cómo los vamos a resolver institucionalmente. Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Carla. Yuri, que es de parte del área de UNICOM (*sic*), tiene una presentación que, justo, da cuenta de los porcentajes de cómo se dio el simulacro.

Le voy a pedir que para efectos de información pública y que pueda ser conocido también, creo que todas y todos los integrantes de la Comisión lo leímos, pero para que nos haga la explicación y pueda quedar dicho en esta Comisión cómo fue este resultado, el Informe del primer simulacro. Adelante Yuri, por favor.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Igualmente preparamos una breve presentación que resume lo que ya se ha comentado. Entonces, de manera muy rápida me voy a permitir compartir nuevamente el objetivo, replicar procesos, procedimientos y logística relacionada con la operación del voto, en este caso en el contexto de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

El alcance del simulacro abarcó, en esta ocasión, las cuatro elecciones de Gubernatura en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, mismas que tendrán voto de los connacionales que residen en el extranjero en este año.

La lista de participantes se conformó con mil 678 personas en las tareas que lleva la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se consolidó este número, y estuvieron participando conforme a lo que se señala en la tabla, 397 personas por parte de Aguascalientes, 452 personas por parte de Durango, 420 por parte de Oaxaca, 409 por parte de Tamaulipas; destacando que se contó con

la participación de 128 connacionales que nos ayudaron participando desde 29 países.

Para efectos de la operación, nada más recordar que el 24 de enero a partir de las 10:00 horas, se llevó a cabo la preparación del Sistema con los actos protocolarios de configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura del Sistema para efectos de la operación del Sistema, y tal como lo establecen los Lineamientos de organización y operación para estos efectos, todos los trabajos se llevaron a cabo en la Junta Local Ejecutiva [del Instituto Nacional Electoral en el estado] de Aguascalientes.

El periodo de votación dio inicio, la operación del Sistema el 24 de enero, a partir de las 20:00 horas, y el cierre de la votación se dio a las 18:00 horas del 31 de enero, contando con los 30 minutos del periodo que se les da a las personas que ya están ingresadas en el Sistema para que puedan emitir su votación.

El 31 de enero se llevó a cabo, igualmente en la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, el protocolo de cómputo de votos, así como la generación de las actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

De manera muy general, traemos ahí algunos de los resultados, se contó con una participación del 65.9 por ciento que corresponden a mil 106 personas que emitieron su voto en el ejercicio.

De las personas que realizaron el ejercicio, tuvimos 418 personas que nos ayudaron a responder la encuesta de la que ya se señalaba, y en este universo se observó que 61 por ciento de ellas indican contar con un nivel máximo de estudios de educación superior; 44 por ciento de las personas que nos ayudaron con las respuestas en las encuestas indica tener una habilidad muy buena en el uso de las tecnologías de información; más del 50 por ciento indicó que el uso del sistema es claro, ya ahorita se señalaba con mayor precisión algunos datos al respecto; asimismo, menos del uno por ciento indicó que el Sistema no es claro.

De manera general, algunas de las mejoras que se identificaron, el tema de mejorar los elementos visuales dentro del SIVEI para mejorar una mejor comprensión en navegación; también se indica el tener una

mejora en la difusión de la información que se relacione con el funcionamiento del Sistema y los mecanismos de seguridad.

De manera general es lo que preparamos, Consejera, y me permitiría dejar en este momento de presentar.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Yuri. ¿Alguna otra intervención en esta ronda de participación respecto al punto? Bueno, sólo... adelante, Jorge, por favor, ya vi la manita que la tienes levantada. Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, Consejera. Bueno, de hecho, para ratificar la toma en consideración de los comentarios de la Consejera Carla Humphrey, efectivamente, creo que es conveniente poner las acciones que estaremos haciendo respecto a las conclusiones de la encuesta y del uso del Sistema. Es un hecho de que, efectivamente, aunque es un bajo porcentaje el que a lo mejor tiene algún comentario que, en dado momento, no necesariamente es necesariamente favorable, siempre lo tenemos que tomar en cuenta.

De hecho, es un trabajo que nunca acaba, la experiencia de usuario, finalmente, es algo que a veces puede ser un poco subjetivo, dependiendo la brecha generacional, dependiendo el uso de los dispositivos o equipos de cómputo y los propios sistemas. No obstante, siempre considero que hay oportunidad de poder hacer mejora en los materiales de capacitación, en los videos o audios que se pueden generar al respecto, de manera muy específica para el uso del Sistema y estaremos, con todo gusto, haciendo la adición para las acciones que resultan, justamente, de esto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero Jorge. ¿Alguna otra intervención?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: Yo, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, Consejera Adriana, por favor.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: Ya, gracias, Presidenta. Yo, obviamente, felicito que se haya hecho este simulacro, en realidad ya he estado participando en todos los simulacros que se han realizado para votar desde el extranjero y me parece que es una herramienta, de verdad, muy buena.

No, o sea, yo he tomado el tiempo y creo que me tardo un minuto en hacer todo el procedimiento desde que empiezas a ingresar al sistema, te mandan una serie de claves como para estar verificando que realmente eres la persona que tiene derecho a participar en ese ejercicio, hay una serie de explicaciones que te dan, también, al momento ya de entrar al sistema para poder pues, emitir tu voto.

Y bueno, yo respeto mucho lo que se digan en las encuestas, y coincido con lo que ha dicho el ingeniero Jorge Torres, también, pues depende también de qué tan familiarizado estás o no, ¿no? con el uso de esta tecnología, pero realmente, créanme, que es bastante sencillo, claro, si se puede simplificar, obviamente, bueno pues eso es mucho mejor, pero creo que de verdad no es tan complicado, ¿no? ya que recibes tus claves y todo, realmente, les digo, te tomas un minuto, cuando mucho, para poder llevar a cabo este ejercicio, ¿no?

Y claro que también coincido con lo que dice la Consejera Carla Humphrey que, obviamente, pues mientras nosotros vayamos perfeccionando este sistema para el voto vía internet y todo y que se pueda ampliar a otros, a otras elecciones, a otro tipo de participación ciudadana, claro que yo lo apoyo, pero quiero sí decir que lo que ha hecho hasta ahorita el INE es una herramienta bastante valiosa, que es muy fácil de usar y, créanme que yo no soy una persona docta en la cuestión de la tecnología y, de verdad, bastante fácil hacer el sistema. Pero claro, si se puede mejorar, si se puede simplificar para que todas las personas se sientan más cómodas, bueno pues yo encantada.

Pero sí quería resaltar eso, Presidenta, porque sé que se han hecho esfuerzos muy grandes, entonces, sí puntualizarlos, pero también

siempre con el ánimo también de mejorar lo que se pueda hacer, pero de verdad, no toma un minuto el llevar a cabo ese ejercicio.

Entonces, gracias a la gente que está involucrada en esta cuestión, pero bueno, pues hay que seguir adelante y hasta que realmente toda la gente quede muchísimo más satisfecha, pues vamos a parar de hacer los mejores esfuerzos. Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Adriana. ¿Alguna otra intervención?

No veo más intervenciones y con mucho yo gusto creo que es viable que atendamos a la inclusión de los apartados, creo que dan, pues concretan muchas de las conclusiones, abrir el apartado de conclusiones y cómo le vamos a hacer o cómo le pensamos hacer para ir atendiendo estas observaciones.

De mi parte, también participo en los simulacros, yo participo de una manera como si todo fuera normal, voto antes, a veces se me olvida y casi voto a la mera hora, pero trato de hacer un ejercicio así cotidiano, sin embargo, sí pido a las personas que me apoyan como asesoras que pongan, por ejemplo, los temas límites, ¿no? para probar también el Sistema, de eso se trata los simulacros, y alguien que entre pues justo a las seis de la tarde, ¿no?, para ver también los tiempos que nosotros estamos dando de esa media hora.

Entonces, creo que todo esto es relevante para que nosotros vayamos concretando lo que las oportunidades que tenemos de mejora y como todo, pues ir mejorando en la medida de lo posible lo que podamos mejorar; porque nuestra idea es que sea fácil, así como lo comenta la Consejera Adriana.

Yo también lo he visto muy fácil, a la mejor porque estoy muy familiarizada, pero claro, alguien que no esté tan familiarizado con, incluso con la forma como presentan los textos en los correos, pues a la mejor es más complejo.

Pero con mucho gusto, Consejera Carla, abrimos estos apartados, los integramos los apartados para que puedan ser considerados.

No sé si haya alguna otra intervención en segunda ronda. Bueno, si no hay intervenciones, se tiene por presentado el Informe. Y le pido, señor Secretario, desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. Y dejamos anotado como un compromiso, los comentarios emitidos por la Consejera Humphrey.

El siguiente punto del Orden del día corresponde al punto 8, que es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales [Locales] 2021-2022.

Y me permito informar, de nueva cuenta, que previo al inicio de esta sesión se circuló una adenda con la propuesta de atención de observaciones que amablemente nos hicieron llegar.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Le voy a pedir a Yuri, porque así lo pidió el ingeniero Jorge Torres, que por favor tenga a bien hacer la presentación.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Tu micrófono, Yuri.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias. Me permito presentar el proyecto de acuerdo por el que se designan a las personas custodias de la llave criptográfica, para efecto de los Procesos Electorales [Locales] 2021-2022.

Nuevamente, éste es un proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se designará a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas

y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Conforme al numeral 51, fracción I de los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los residentes en el extranjero, para efecto de estos Procesos Electorales Locales, se definen a las personas custodias como aquellas que llevarán a cabo el procedimiento que se establece para creación y resguardo de la llave criptográfica de la elección.

Para tales efectos, se señala en dichos Lineamientos que, a más tardar el 18 de marzo, se designará a las personas custodias de la llave criptográfica.

Las personas custodias designadas deben contar con ciudadanía mexicana y en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, no haber sido candidatas o candidatos a cargo de elección en los últimos tres años, así como no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido en los últimos tres años.

Por cuestiones de logística, y recordando que para efecto de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, los actos protocolarios que refieren en la operación del Sistema de Voto Electrónico por Internet se llevarán a cabo en la Junta Local [Ejecutiva del INE en el estado] de Aguascalientes, perdón.

Se está poniendo a consideración que, por cuestión de logística y economía de tiempos, las personas custodias de la llave criptográfica tengan su lugar de residencia cercana a esta entidad.

Asimismo, en atención a las condiciones de emergencia sanitaria, se evitaría designar personas que formen parte de algún grupo de riesgo.

De manera muy general, nada más como recordatorio, el SIVEI genera una llave que sirve para resguardar los votos durante el periodo de votación, esta llave es fragmentada en cinco partes, durante todo el periodo de votación el Sistema está recibiendo los votos, y digamos que en esta urna virtual, está cerrada con estos cinco

fragmentos de las llaves. Físicamente, cada uno de estos fragmentos será resguardado en un USB criptográfico por cada una de las personas custodias.

Durante el protocolo ya de descifrado y cómputo y presentación de resultados, se requiere que al menos tres de estas personas, esto como un mecanismo de continuidad, al menos tres de estas personas custodias estén presentes e ingresen su información para aperturar esta urna virtual, y que con estos tres fragmentos de llaves y con la urna aperturada se pueda proceder con el cómputo y la presentación de los resultados.

La propuesta que se pone a su consideración, considera como personas custodias a Shirley Ivette Álvarez Robles, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia por parte del Instituto Electoral de Aguascalientes; Humberto Manuel Leal Gámez, Coordinador de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Durango; Claudia Berenice Corona Rodríguez, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; José Manuel Hernández Valdivia, Jefe de Departamento de Recursos Humanos por parte de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes; así como Ana Georgina Tavera Castañeda, Jefa de Departamento de Recursos Financieros por parte de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes.

Sería cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Yuri. Colegas integrantes de esta Comisión, se encuentra a su consideración el punto que nos han expuesto.

No veo ninguna intervención. Entonces, le pido señor Secretario, sometamos a votación el punto, ¿sí?

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. Consejeras Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las

personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas.

¿Consejera Norma De la Cruz?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba por unanimidad de las presentes, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, realice todas las acciones necesarias para remitir este Proyecto de Acuerdo al Consejo General. Y le pido, por favor, desahogue el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. El siguiente es el punto 9, corresponde a la presentación de propuestas de las sedes que fungirán como Local

Único de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación postal en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, con la consideración, por supuesto, que éstos serán aprobados por los Consejos Locales en cada una de las entidades.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Pues colegas, le informo que este punto de acuerdo fue construido en conjunto, tanto las Juntas Locales Ejecutivas como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Es un trabajo que pues se sentaron y es la propuesta que nos formulan, la cual ponemos a su consideración. Y como bien lo dice el Secretario, pues no será parte de nosotros aprobarlo, sino los Consejos respectivos, pero siempre la pasan para nuestro conocimiento previamente.

No sé si haya alguna intervención. Si no hay intervenciones, agradecemos la presentación de este documento. Y le pido, señor Secretario, desahoguemos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto es la presentación del Anteproyecto [de Acuerdo] de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Y si me permite, Presidenta, haré una breve presentación. El Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y la recepción del Sobre-Postal-Voto, tiene como objetivo definir las actividades y mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del INE y de los Organismos Públicos Locales desarrollaremos para la producción y entrega-recepción de los documentos y materiales que conforman el Paquete Electoral Postal, la integración, el traslado, el envío, así como la recepción y procesamiento de los sobres postales que contienen en su interior, los

sobres con las boletas electorales previo a su resguardo y traslado hasta el día de la jornada electoral a los estados correspondientes.

Por su parte, [respecto del] Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo del Sobre-Voto, en este procedimiento, se definen las actividades y mecanismos de control que cada área del INE, los órganos centrales, como las Juntas Locales Ejecutivas, y con el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales y también de las representaciones de los partidos políticos porque normalmente les hacemos la invitación para que nos acompañen en el desarrollo de estas actividades.

Pues ahí llevaremos pues toda la apertura y procesamiento de los sobres que se reciban por parte de la ciudadanía, que contienen en su interior el Sobre-Voto, todo el registro, la clasificación y resguardo hasta el día de la jornada electoral, y el traslado correspondiente al Local Único donde ya se llevará a cabo el conteo, actividades que estaremos llevando a cabo entre los días 4 y 5 de junio para que se pueda llevar a cabo, pues, toda esta [FALLA DE TRANSMISIÓN] como lo ha hecho en los puntos [FALLA DE TRANSMISIÓN]

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: César...

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Hicieron del conocimiento a través de la agenda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Bueno, la parte final ya no lo escuchamos muy bien, César, si la puedes repetir, por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. Nada más informarles que recibimos observaciones, las cuales fueron incluidas en la agenda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, César. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto que estamos desahogando.

Bueno, si no hay intervenciones, este asunto deberá ser remitido a la Junta General Ejecutiva y le voy a pedir, Secretario, que tome en consideración las observaciones que se han presentado para que pueda ser la Junta la que las tome en cuenta para el momento de la votación correspondiente que deben realizar y elevar al Consejo General, en su caso.

Y toda vez que no hay intervenciones, damos por presentado este punto y le voy a pedir, señor Secretario, que desahogemos el siguiente del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera. Así atenderemos lo solicitado para enviar la información a la Junta General Ejecutiva.

El siguiente punto corresponde a la relación de solicitudes y compromisos adoptados por esta Comisión.

Y, si me lo permite, en el punto 7, donde se presentó el Informe del primer simulacro, la Consejera Carla Humphrey solicitó que se incorporen unos apartados asociados a los temas de la conclusión, de las conclusiones y que también, pues se revisen las acciones que se pueden llevar a cabo para fortalecer, me imagino, actividades de capacitación con nuestra área de INETEL, ya que, pues se hizo referencia a la revisión de aquellos casos en los que la ciudadanía informó en la encuesta que no fue de utilidad el apoyo que se les brindó o no fue clara la información que se les dio a través de nuestro *call center*.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, Consejera, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, claramente hice una referencia a INETEL, pero también a otros porcentajes, respecto a que el Sistema no les parecía sencillo, que hay muchos pasos, que la autenticación es complicada.

Sí referí a INETEL, pero también a hacer nuestras, digamos, estos cuestionamientos, aunque sean de un porcentaje muy bajo, respecto a cómo podemos mejorar el Sistema.

Entonces, solamente para pedir no señalarlo, puntualizarlo, específicamente en el tema de INETEL, sino a los temas que arroja la propia encuesta, que justamente pues el acuerdo era tener un apartado de conclusiones que haga referencia a estos temas y a cómo institucionalmente los vamos a abordar.

Así que pediría solamente no enfocarlo al tema de IFETEL únicamente, INETEL, perdón, únicamente.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, Consejera Carla, muchas gracias.

¿Alguna otra intervención con relación a los puntos de acuerdo o compromisos que generamos en esta Comisión?

De acuerdo con que debe de ser más amplio en nuestro apartado de conclusiones y de las acciones que, en su caso, vamos ir refiriendo para mejorar en todos los sentidos, bueno.

No sé si haya alguna otra intervención, creo que ya no, esos eran todos los acuerdos que yo anoté también.

Entonces, como hemos agotado ya todos los asuntos listados en nuestro Orden del día, incluido éste, para la Comisión de la que fue convocada, pues estamos en condiciones de dar por terminada esta sesión, siendo las 18 horas del día que se actúa, 15 de febrero del 2022.

Por supuesto, agradezco a todas y a todos, su asistencia, sus aportaciones, y a la parte técnica que nos hacen posible que nosotros podamos sesionar por esta vía, a quienes nos siguen por la vía remota, muchísimas gracias.

Que tengan todas y todos, muy buenas tardes. Gracias, ingeniero César, por ser nuestro Secretario en esta Comisión.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----